

## **Le conviene estar enterado:**

Aguascalientes, Ags. 26 de Septiembre del 2011

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Presente

Próximamente les corresponderá resolver un asunto que nos inquieta a buena parte de los mexicanos y que nos preocupa aún más al conocer un proyecto de resolución que se ha difundido.

Preservar el derecho a la vida del ser humano concebido aunque aún no haya nacido, es algo en lo que la mayor parte de los mexicanos, acordes a nuestra manera de entender la vida y a las creencias que nos guían, estamos de acuerdo.

Sostener lo contrario, aunque pudieran haber algunas razones legales para ello, contraviene y lesiona las convicciones de la mayor parte de los mexicanos. Consideramos que desproteger el derecho a la vida del no nacido es algo sin razón cuyos efectos se han comenzado a ver y se verán en el futuro.

\*No legalicen una violencia mayor a la que ya padecemos

En los últimos años, decenas de miles de mexicanos han muerto a causa de la violencia ocasionada por los que están fuera de la ley. Sería muy lamentable que en los próximos años, muchos más mexicanos inocentes murieran de manera violenta, aunque tal vez sus agresores estén amparados por una ley que no respeta la manera de entender y cuidar la vida que tenemos los mexicanos.

Como organización que se ocupa en plantear escenarios para un desarrollo armónico y sostenido de Aguascalientes en un plano integral, es decir en aspectos económicos y sociales, hacemos un llamado

para que sus resoluciones ante estos temas, se fundamenten no solamente en un criterio legal positivo sino que tomen en cuenta el respeto a la dignidad de todo ser humano, que comienza desde su concepción. Este es el sentir y el pensar del pueblo mexicano en su mayoría, que no quiere ya más muertes. Una sentencia que permitiera atentar contra la vida del aún no nacido, afectaría en gran manera el futuro de México y sería un agravio para muchos mexicanos: desde luego para

los que no llegarían a nacer, aunque también para todos aquellos que buscamos el respeto irrestricto a la vida en todas sus etapas.

\*Juzgar con criterios de justicia y equidad

No es momento ahora, ni lo será nunca, para formalizar una agresión que causaría más daño a México que la violencia contra la que combatimos tanto autoridades como ciudadanos.

Hacemos un llamado a juzgar no solamente con interpretaciones legales sino además con criterios de justicia y de equidad. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, debe garantizar justicia a todos los mexicanos. Los no nacidos reclaman esa justicia. Aunque por diversos razonamientos legales no se les llegara a reconocer personalidad jurídica, la realidad nos manifiesta que son seres humanos vivos.

Protejamos la vida, en todas sus etapas.  
Aguascalientes Gran Visión, A. C.  
Una visión de desarrollo centrado en la persona.